



Buenos Aires, 31 de Marzo de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 236 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 5577/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita en la mencionada Sala las promociones interinas de los agentes Geraldine Dresdner y Francisco Pozo Gowland a los cargos de Prosecretaria Letrada de Cámara y Escribiente respectivamente. Asimismo solicita las promociones interinas de los agentes Matías Manuel Portos, Maria Luz Ventureira a los cargos de Prosecretario Administrativo y Relator respectivamente en la Vocalía del Dr. Esteban Centanaro de la misma Sala, a partir de la fecha de inicio de las licencias concedidas a la agente Mercedes Aveldaño.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en virtud de las licencias concedidas consecutivamente por razones particulares, compensatoria y por maternidad, a partir del 16 de marzo de 2015, a la agente Mercedes Aveldaño.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara interino se propone a la agente Geraldine Dresdner, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la mencionada Sala (Vocalía Dr. Centanaro), cargo en el cual encuentra designada por concurso, en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante por la promoción interina de la agente Dresdner, se propone la promoción interina del agente Matías Manuel Portos, quien revista como Relator en la precitada Vocalía, cargo en el cual encuentra designado por concurso, en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que para cubrir el cargo de Relator interino que queda vacante por la promoción interina del agente Portos, se propone la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, quien se desempeña interinamente como Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 25/2015.

Que para la cobertura interina del cargo de Escribiente que queda vacante por la promoción interina de la agente Ventureira, se propone la promoción interina del agente Francisco Pozo Gowland, quien se desempeña como Auxiliar en el la mencionada Sala, cargo en el cual encuentra designado por concurso, en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Que respecto de la presente propuesta, se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a partir del 16 de Marzo de 2015, a la agente Geraldine Dresdner, Legajo N° 2858, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de las licencias concedida consecutivamente por razones particulares, compensatoria y por maternidad a la agente Mercedes Aveldaño, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

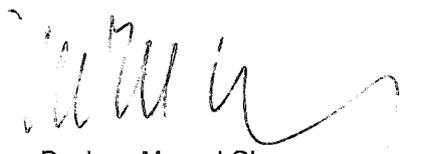
Art. 2º: Promover a partir del 16 de Marzo de 2015, al agente Matías Manuel Portos, Legajo N° 2932, al cargo de Prosecretario Administrativo, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Geraldine Dresdner.

Art. 3º: Promover a partir del 16 de Marzo de 2015, a la agente María Luz Ventureira, Legajo N° 4360, al cargo de Relatora, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Manuel Portos.

Art. 4º: Promover a partir del 16 de Marzo de 2015, al agente Francisco Pozo Gowland, Legajo N° 5245, al cargo de Escribiente, en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureria y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Manuel Joaquín Pablo Piazze; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 236 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires